

**Chantal Mouffe y el proyecto de la modernidad:
pensar con y contra Carl Schmitt**

Nicolás Fraile

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

nicolas.fraile@gmail.com

Gonzalo Ricci Cernadas

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

goncernadas@gmail.com

Recibido: 31/08/2015

Aceptado: 20/09/2015

Resumen: El presente artículo restituye la obra de Chantal Mouffe dando cuenta del estrecho lazo que la vincula al paradigma moderno. La democracia agonial, propugnada por la pensadora belga, se comprende cabalmente sólo en el marco de esta perspectiva, como una crítica a los supuestos epistemológicos que están a la base de la reflexión política liberal y, a la vez, una rehabilitación de sus ideales de libertad e igualdad. Este doble movimiento es realizado a través de la recuperación de Carl Schmitt, quien funciona como insumo crítico y como horizonte a superar, en virtud de sus derivas antidemocráticas. El artículo da cuenta de este diálogo, a través de la restitución de la obra del jurista alemán, en vistas a ganar claridad conceptual a propósito de los límites y las posibilidades de la agonística.

Palabras clave: Mouffe – Schmitt – Agonismo – Modernidad – Liberalismo

Abstract: The paper reconstitute the work of Chantal Mouffe, giving account the close bond that links her to the modern paradigm. The agonal democracy, proposed by the Belgian thinker, can only be apprehended in the context of this perspective, as a critic to the epistemological assumptions that are the basis of the liberal political reflection and, simultaneously, a rehabilitation of its ideals of freedom and equality. This double

movement is made through the recovery of Carl Schmitt, who serves as a critical input and horizon to be overcome, by his anti-democratic shifts. The article gives account of this dialogue, through the restitution of the work of the German jurist, while it aims to gain conceptual clarity about the limits and possibilities of the agonistic.

Keywords: Mouffe – Schmitt – Agonism – Modernity – Liberalism

Introducción

En 1993 Chantal Mouffe advertía sobre la incapacidad de la democracia de manejar y afrontar los novedosos conflictos religiosos, identitarios y étnicos, situación agravada por la posición en que se encontraba tanto una izquierda atribulada que había perdido su identidad con la caída de la U.R.S.S. como aquellos liberales estupefactos ante la multiplicación de esas pugnas que ya se daban por desterradas. Sorprende así cómo este diagnóstico realizado hace más de dos décadas atrás sigue comportando plena vigencia hoy en día. Aún más: el panorama ha empeorado y muchas oportunidades se han perdido. La creciente pérdida de legitimidad de los regímenes democráticos contemporáneos, el aumento del caudal de votos hacia partidos radicales fundamentalistas, los intentos de secesiones territoriales, los levantamientos presenciados en países árabes, el surgimiento de movimientos de “Indignados” y “Occupy”, las movilizaciones estudiantiles en Quebec, y, en particular en nuestro contexto latinoamericano, la crisis de seguridad en Ecuador de 2010, las demostraciones públicas de junio de 2013 en Brasil y las protestas opositoras y estudiantiles en Venezuela en 2014, son claramente sintomáticos de que no nos encontramos en un mundo postpolítico donde toda hostilidad se encuentra erradicada y todo antagonismo se halla neutralizado. Entonces, el peligro que acecha es el de que estos conflictos no puedan ser encauzados y expresados bajo formas democráticas, poniéndola, a la postre, en jaque.

Pero la teórica belga no se atiene solamente al análisis y estudio de las prácticas actuales de la política democrática: mediante la recuperación de la distinción entre “la política” y “lo político” se abren nuevas dimensiones para la reflexión. Si la primera refiere a lo propio de la *polis*, esto es, al orden y a las formas de garantizar la coexistencia humana, al fin y al cabo, a aquello que en el vocabulario heideggeriano

podría denominarse como nivel óntico; el segundo término remite a un espacio de poder y conflicto, a una dimensión de antagonismo constitutivo de las sociedades humanas, relacionada con el nivel ontológico que da cuenta del modo mismo en que la sociedad se instituye. Realizar esta diferenciación y problematizar este segundo término tan ocluido deviene fundamental, pues es “la falta de comprensión de ‘lo político’ en su dimensión ontológica lo que origina nuestra actual incapacidad para pensar de un modo político”¹. Es así que resulta posible contemplar el núcleo de las impugnaciones que Mouffe realiza al liberalismo: el pensamiento político empapado de esta tradición liberal-democrática particular no puede captar la naturaleza de lo político o, mejor dicho, en tanto esté impregnada por una perspectiva racionalista, individualista y universalista, plenamente deudora de la Ilustración moderna, esta visión liberal es incapaz de aprehender el papel político y el papel constitutivo del antagonismo que inhiere lo político.

Así, la propuesta de Mouffe cobra un nuevo sentido: el desafío al racionalismo y al humanismo, pero no para rechazar la modernidad *in toto*, sino para dar el mentís a un proyecto particular y situado: el proyecto de la autofundamentación de la Ilustración. Nuestro interés en el presente trabajo busca dilucidar esta invariante de la obra de Mouffe: su reluctancia a abandonar el paradigma moderno, si bien no rechazando el proyecto político de la Ilustración, sí enfrentando y reformulando sus preceptos epistemológicos. A su vez, creemos que en los comentarios críticos formulados por Carl Schmitt respecto del liberalismo, que la propia Mouffe recupera, se encuentra la clave para problematizar el proyecto de la Ilustración, metamorfoseando lo que para el alemán eran argumentos fulminantes contra el liberalismo para ponerlos al servicio de una reflexión sobre los fundamentos filosófico-políticos en pos de elaborar una “forma verdaderamente política de liberalismo”².

La propuesta de nuestra autora podría sintetizarse entonces como una apuesta por dar a la democracia la filosofía política que ella requiere, lo que no es otra cosa que el intento de elaborar una forma política de liberalismo, es decir, compatible con

¹ MOUFFE, Chantal. *En torno a lo político*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 2007. P. 16.

² MOUFFE, Chantal. *El retorno de lo político*. Buenos Aires, Paidós. 1999. P. 13.

el pluralismo³, que reconozca la propia contingencia de todo momento de cierre (parcial y fundado en una exclusión), y cuyas instituciones no obstan la tarea de sublimar las pasiones en pos de proyectos democráticos.

El presente trabajo entonces comenzará por explayar las críticas realizadas por Mouffe al proyecto de la Ilustración, detallando sus características principales [1]. Consecutivamente, proveeremos un análisis de la hermenéutica que la autora belga hace del jurista Schmitt, ciñéndose a la distinción realizada por el alemán entre democracia y liberalismo, a su definición de lo político y a su crítica al liberalismo [2]. Esto nos permitirá proseguir finalmente con una explicación de la democracia agonial [3].

1. Ilustración y Modernidad: lo supérstite

En su cuestionamiento a la solución de los liberales kantianos, Mouffe arguye que “su intento [el de los kantianos liberales] de dar una nueva filosofía política al liberalismo político no cuestiona el individualismo liberal ni el racionalismo que le es inherente”⁴. Es que, en efecto, para Mouffe no se pueden tomar sin mayor cuestionamiento aquellos preceptos que hacen a la perspectiva epistemológica de la Ilustración, a saber: el universalismo, el racionalismo y el individualismo. Es necesario entonces distinguir entre dos faces de la Ilustración: por un lado, su proyecto político y, por el otro, su proyecto epistemológico. Este *distingo* ha sido conceptualizado por Hans Blumenberg en *La legitimación de la Edad Moderna*; allí, el filósofo alemán alerta sobre un fenómeno que se ha dado durante el proceso de secularización: la reocupación de posiciones de respuesta que habían quedado vacantes ante preguntas imposibles de ser eliminadas, preguntas que se remontan a un origen medieval. Esta idea de autofundamentación (el proyecto epistemológico de la Ilustración) es una

³ Ciertamente, en los últimos años –principalmente desde la publicación de *En torno a lo político*– Mouffe se ha distanciado de la adscripción al liberalismo que en sus primeros trabajos admitía sin ambages. Sin embargo, por considerar que el movimiento que nuestra autora realiza para fundar una democracia radical puede ser comprendido con mayor precisión si se insiste en su carácter liberal, hemos decidido mantener este término a la hora de referirnos a dicho proyecto político. En este sentido, y a pesar de los recaudos que hemos tomado, recomendamos al lector tener en cuenta la distinción entre el liberalismo, sometido a crítica en sus múltiples variantes, que participa de los supuestos del racionalismo, individualismo y universalismo y el liberalismo que Mouffe depura y recupera para su proyecto democrático radical.

⁴ Op. Cit. MOUFFE, Chantal. *El retorno de lo político*. Buenos Aires, Paidós. 1999. P. 157.

recuperación de un planteamiento del Medioevo, que se erige entonces como un esfuerzo de dar una respuesta moderna a lo que no deja de ser una cuestión premoderna: la de la caída de la escolástica religiosa como fundamento y su conversión en absolutismo teológico, esto es, la concepción de un Dios omnipotente y libre. Esta autofundamentación se ha presentado históricamente ligada a otro fenómeno, el de la autoafirmación del hombre (el proyecto político de la Ilustración), la mera contestación con un inmanente a un absoluto trascendente. He aquí la ligazón: ante la recién mentada caída de la escolástica religiosa como fundamento y su conversión en absolutismo teológico, la respuesta a susodicho absolutismo advino por la afirmación de la razón humana como medida de orden y fuente de valor en el mundo. Empeñándonos en este esfuerzo por discernir, veremos que el racionalismo no forma parte esencial de la idea auténticamente moderna de autoafirmación, sino que es un residuo de una problemática del medioevo. Y es sólo así que “[l]a razón se libera de su herencia premoderna y de la idea del cosmos, cuando reconoce sus limitaciones y cuando se aviene por completo al pluralismo y acepta la imposibilidad del control total y de la armonía final”⁵.

En este sentido, el pensamiento de un filósofo francés contemporáneo resulta sumamente interesante para continuar con las elucidaciones llevadas a cabo:

[L]a democracia se instituye y se mantiene por la *disolución de los referentes de la certeza*[, inaugurando] una historia en que los hombres experimentan una indeterminación última respecto al fundamento del poder, de la ley y del saber, y respecto al fundamento de la relación del *uno* con el *otro* en todos los registros de la vida social⁶.

Susodicha cita de Claude Lefort respecto de la experiencia democrática moderna es concordante de lleno con las consideraciones de Mouffe: para ella todo intento de emplazar un fundamento tradicional basado en Dios o en la Naturaleza está condenado al fracaso, pues la democracia moderna se encuentra marcada por una indeterminación radical. Tampoco puede sostenerse un fundamento racional último

⁵ Op. Cit. MOUFFE, Chantal. *El retorno de lo político*. Buenos Aires, Paidós. 1999. P. 170.

⁶ LEFORT, Claude. “La cuestión de la democracia”. En *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*. Barcelona, Anthropos. 2004. P. 50. Cursivas del original.

para un sistema de valores, tanto a la vez por el carácter indeterminado de la democracia como por constituir una respuesta moderna a una problemática premoderna. La modernidad se encuentra entonces signada por la ausencia o la imposibilidad de afirmar cualquier fundación última, como así también por el final de toda concepción sustancial y unívoca del bien común. Y este movimiento que Mouffe realiza no puede desligarse de lo que en los últimos años se ha denominado como *postfundacionalismo*. Frente a la caducidad de los fundamentos (Dios, la Naturaleza o la Razón) sobre los que la política se cimentaba, la negación e inversión del movimiento de fundación trascendente, lejos de resultar una salida radical de sus premisas, no es más que su contracara: el *anti-fundacionalismo* y su afirmación y celebración de la ausencia de fundamentos participa de manera inmanente de la lógica del *fundacionalismo* y no logra sino erigir un nuevo fundamento último, el anti-fundamento. Frente a este dualismo, el *postfundacionalismo* acepta la necesidad de algunos fundamentos, pero enfatiza el debilitamiento ontológico al que se encuentran sometidos. La aceptación de la imposibilidad de un fundamento último lleva a la posibilidad de una fundación sobre esta ausencia que no puede resultar sino contingente, parcial y fallida, y que impide la clausura de lo social y de la coincidencia de *la* política con *lo* político⁷. En este sentido, el rechazo de la modernidad y del liberalismo como totalidad no es más que un movimiento inmanente que participa de la propia lógica del proyecto ilustrado. La depuración y la distinción a su interior resulta, en cambio, una crítica radical que permite elaborar una forma política democrática verdaderamente liberal y plural. Pero tratemos de retener lo siguiente: Mouffe no busca renegar del legado ilustrado sin más: si bien pueden impugnarse sus

⁷ Cf. MARCHART, Oliver. *El pensamiento político posfundacional*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 2009. Pp. 13-53. Con esta simple elucidación esgrimida, es posible apreciar el porqué de las constantes críticas a lo que Mouffe llama ontología que concibe al ser como presencia: esta “metafísica de la presencia” –terminología claramente deudora de la empresa derrideana–, que concibe la objetividad como ínsita a la cosa misma, objetividad como fundamento seguro e inconcuso de la sociedad y que reduce el antagonismo a mera diferencia subterránea a la mayor parte del pensamiento político clásico y a la filosofía liberal. Al mismo tiempo, en su última obra, *Agonismo*, es posible detectar un nuevo embate hacia otra ontología propia de las posiciones postoperaístas que tiene por principales referentes a Michael Hardt, Toni Negri y Paolo Virno: “una ontología de la inmanencia cuyo terreno ontológico primario es un terreno de la multiplicidad” multiplicidad singular encarnada en el agente político de la multitud que rehúye de cualquier unidad política y que presupone una democracia directa de toda política y soberanía, haciendo de la negación una simple contradicción dialéctica u oposición real. MOUFFE, Chantal. *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 2014. P. 87.

premisas epistemológicas, debe llevarse a cabo “la defensa del aspecto político del Iluminismo, el proyecto democrático”⁸.

Analicemos entonces aquellos elementos que hacen a epistemología de la Ilustración. El primer rasgo propio de la Ilustración es su carácter universalista: esto se hace manifiesto tanto en la tradición kantiana como también en dos filósofos próximos a ella: Jürgen Habermas y John Rawls. El fundamento de la democracia y de la misma modernidad reside en el surgimiento de formas universales de moral y de derecho, expresión de un proceso colectivo de aprendizaje. El mismo espíritu universalista impregna a las otras dos características centrales del proyecto ilustrado: el individualismo y la racionalidad. El universalismo abstracto detentado por la Ilustración implicaba la afirmación sin rodeos de una naturaleza humana indiferenciada: de esta manera se aseguró el terreno para las primeras teorías de democracia moderna y del individuo como portador de derechos; más precisamente, la idea de una ciudadanía universal depende de la idea de que todos los individuos son naturalmente libres e iguales entre sí. A su vez, este universalismo abstracto implica la consagración de un tipo de racionalidad específica, un modelo positivista de racionalidad, también de hontanar kantiano, pues fue el filósofo de Königsberg quien postuló una razón práctica que requería de una regla de universalización, abriendo el camino del positivismo a las ciencias humanas. Bien nos refiramos a las consecuencias del universalismo sobre el individualismo o la racionalidad, las imputaciones convergen: toda concepción universalista es un obstáculo para cualquier potencial extensión de la revolución democrática, pues ella exige reconocer la diferencia, o sea, lo particular, lo múltiple, lo heterogéneo. Frente a la rawlsiana y habermasiana democracia deliberativa, la mouffeana democracia radical y plural –como bien se verá a lo largo del presente trabajo– reconoce que el “enfrentamiento agonal, lejos de representar un peligro para la democracia, es en realidad su condición misma de existencia”⁹.

⁸ MOUFFE, Chantal. “Desconstrucción, pragmatismo y la política de la democracia”. En MOUFFE, Chantal (Comp.). *Desconstrucción y pragmatismo*. Buenos Aires, Paidós. 1998. P.14.

⁹ Op. cit. MOUFFE, Chantal. *El retorno de lo político*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 1999. P. 16.

Subyace a la vez a esta Ilustración la idea de un individuo ubicado en el centro de la sociedad, un individuo particular con sus intereses, necesidades y derechos. Esta concepción atomista reside en el corazón mismo de la idea moderna del contrato social, que indica el fin de la concepción organicista y holista de la sociedad. Es la típica imagen del individuo que ha imperado desde el racionalismo ilustrado: entendido como una mónada, un sujeto autocentrado, autosuficiente, como un yo absoluto que existe con prescindencia de y con anterioridad a la sociedad y a las relaciones sociales que lo forman, incapaz de realizar compromiso constitutivo alguno; un individuo que puede definir por su cuenta su propio bien y realizarlo a su manera. Esta misma visión es heredada por el liberalismo, con su idea de un individuo que persigue y que busca maximizar su interés propio, restringiendo su campo de acción política a consideraciones estrictamente instrumentales.

Por último, el racionalismo. Ya vimos que el parapeto en la razón ha sido la constante desde la caída de Dios o la Naturaleza como fundamentos últimos; así lo comentaba Blumenberg al denominar esta idea como “autofundamentación”: el racionalismo, la ilusión de autoproverseer de fundamentos propios, es entonces un resto de la problemática medieval absolutista. Esta insistencia se hace explícita en las formulaciones de Habermas y Rawls: ambos “quieren fundar la adhesión a la democracia liberal en un tipo de acuerdo racional que excluya la posibilidad de la impugnación”¹⁰ de cualquier propuesta al relegar el pluralismo de valores hacia esferas privadas. Estableciendo estas condiciones para alcanzar un consenso racional, estos dos filósofos creen encontrar las bases para garantizar el futuro de las instituciones liberales democráticas. La racionalidad es así el basamento tanto de este modelo deliberativo, que opera en la acción comunicativa y en la razón pública (sea bien la rawlsiana “situación original bajo el velo de ignorancia” bien la habermasiana “situación ideal de habla”), como del modelo agregativo, de racionalidad instrumental que fomenta el interés propio y que tiene por exponente la obra de Joseph Schumpeter. En todos los casos el resultado es el mismo: la recaída en la ilusión de la racionalidad.

¹⁰ MOUFFE, Chantal. *La paradoja democrática*. Barcelona, Gedisa. 2003. P. 106.

Así, la intención de esta Mouffe de *El retorno de lo político* es hacer consciente de sus límites a la razón moderna; dicha tarea queda elucidada de la siguiente manera:

[Para dejar] de recurrir a lo que se presenta a sí mismo como dictados universales de la razón, debemos desgajar al pluralismo ético y el liberalismo político del discurso racionalista. De esta manera será posible desgajar de la problemática del individualismo una noción decisiva como es la del individuo y repensarla en otro terreno completamente distinto¹¹.

En suma, es a través de Blumenberg que Mouffe puede entonces discernir dos aspectos que, de otro modo, aparecían indiferenciados en el proyecto de la Ilustración. Por un lado, el aspecto epistemológico de la Ilustración, verdadero foco de crítica permanente a lo largo de la obra de la belga, en tanto significa la afirmación de la idea de autofundamentación, esto es, el intento tan permanente como fútil por continuar la letárgica empresa de dar respuesta a preguntas cuyo origen datan del Medioevo. En tanto reocupación de posiciones siempre pretéritas, sería posible aseverar y denunciar algo, *prima facie*, paradójico: aquello de premoderno que un proyecto tan moderno como la Ilustración –en su aspecto epistemológico, claro– portaba ínsito. Pero, como bien señalábamos al comienzo del apartado, esta operación no debería ser considerada sin su correlato: la faz política de la Ilustración. A este otro proyecto, el político, correspondería entonces la idea de la autoafirmación, es decir, el hecho de recurrir a un argumento inmanente contra uno trascendente. Aunque ambas faces han concurrido la una con la otra en forma incontestable, en menester realizar esta operación de distinción, pues de otra manera no sería posible apreciar ese acontecimiento ingente, inconmensurable e irrenunciable de la Ilustración: el proyecto democrático.

2. La crítica de Carl Schmitt al liberalismo

2. 1. Pensar *con* y *contra* Schmitt

La mencionada distinción entre un aspecto político y un aspecto epistemológico al interior del proyecto ilustrado permite a Mouffe preguntarse por la adecuación

¹¹ Op. Cit. MOUFFE, Chantal. *El retorno de lo político*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 1999. P. 170.

entre ambas dimensiones y descifrar, detrás de los albures históricos y filosóficos, la clave de bóveda que desnuda las contradicciones de la democracia liberal e invita a la reflexión comprometida con los ideales de libertad e igualdad por fuera de los esquemas formal-racionalistas modernos. Si el universalismo y el individualismo no son condiciones necesarias de la democracia y la libertad, es tarea de todo pensamiento que tenga dichos ideales políticos el preguntarse por un marco teórico-político que les resulte adecuado, a la vez que permita conocerlos en sus especificidades. La no completitud de la democracia liberal, definida en los términos con los que la comprende su corriente ético-universalista e, incluso, la incompatibilidad de algunos de sus elementos, abren el juego a una pregunta eminentemente filosófico-política, referida a los fundamentos de una comprensión adecuada de la posibilidad democrática moderna.

Sólo en este sentido resulta proficua la revisión que nuestra autora hace de fuentes que no estuvieron estrictamente comprometidas con el liberalismo y el proyecto ilustrado –o que incluso le resultaron detractoras– en pos de explotar su potencial crítico y encauzarlo a la elaboración de una democracia plural. Ante un liberalismo renuente a la crítica de los presupuestos de la democracia moderna, el programa de una política radical coincide, en no pocas tareas, con el la tradición conservadora. Al oponer el universalismo a la particularidad, el racionalismo a la tradición y el individualismo ilustrado a la finitud del hombre, indagar sobre ideas iliberales resulta una alfaguara que revive la petrificada energía política de la democracia.

En el meollo de dicha indagación se encuentra, por supuesto, Carl Schmitt. El argumento que enfatiza su relevancia para las consideraciones filosóficas y jurídicas en el siglo XX no amerita, por sí mismo, el retorno y la pregunta por la actualidad del *Jurist*. Su publicitado carácter de enemigo del liberalismo cancela la posibilidad de una recepción inmediata de su pensamiento, es decir, de una aceptación sin controversias de las respuestas con las que el autor resolvió los cuantiosos interrogantes que su obra genera. Un acercamiento que tenga por objeto un conocimiento de la condición política moderna para posibilitar una intervención de signo contrario a la que se desprende de los escritos y de la intención del mismo autor –como podría proponer un

schmittianismo de izquierda, tal como es definido en *El desafío de Carl Schmitt*¹²— también incurriría en la misma falta. La recepción de los ataques que Carl Schmitt propina a los puntos ciegos del liberalismo no puede partir sino de la respuesta a la pregunta por el modo en que dicha recepción debe ser llevada a cabo.

El particular horizonte democrático-liberal que informa las preocupaciones de Mouffe la conduce a la exégesis de la crítica de Schmitt a través de un rodeo. Su apego a la contribución liberal a la política y a la democracia moderna sólo puede arrojar, como estrategia de lectura, una interpretación dirigida a responder, a partir de las endeblesces del liberalismo, el interrogante de cómo mejorar su forma democrática, lo cual implica pensar tanto *con* como *contra* Schmitt. Este movimiento es elevado a consigna que motoriza y guía el interés de nuestra autora por el jurista alemán.

La propuesta mouffeana, ciertamente, imposibilita una lectura del *Jurist* que tenga por objeto enjuiciar sus argumentos a través de la distinción de aquellos que resultan saludables para una democracia plural y radical de aquellos que sólo pueden contribuir a su aniquilamiento. Este modo de leer sólo alcanza a comprender el pensar *con* y *contra* Schmitt como momentos diferentes entre sí que se vinculan directamente con los argumentos *pro* democrático-liberales o con los de signo inverso, susceptibles de acceso y actualización inmediata en la obra del jurista. Su interpretación se caracteriza, en cambio, por concebir el abordaje *con* y *contra* como un mismo ejercicio de lectura y de pensamiento que interroga su obra para abrir compuertas y explorar potencialidades que unas veces miran indiferentes y, otras, desestiman sin más las conclusiones a las que el jurista llegó. En este sentido, se trata de una exégesis *libre*, en la que los límites y el orden del acercamiento son dados por las preocupaciones de nuestra autora, sin que por ello sobrevenga la unilateralidad y la clausura del diálogo, sino más bien la incertidumbre y el difuminar los límites, impidiendo distinguir dónde comienzan los argumentos de uno y terminan los del otro. Pensar *con* y *contra* Schmitt es pensar no desde la sosiega y pasiva observación externa, sino desde la inquieta actividad interna que tiene por horizonte la posibilidad y la construcción de una democracia liberal radical.

¹² Cf. MOUFFE, Chantal. “Introducción”. En MOUFFE, Chantal (Comp.). *El desafío de Carl Schmitt*. Buenos Aires, Prometeo. 2011. Pp. 11-17.

2. 2. La distinción entre democracia y liberalismo

El primero de los tópicos en el que la contribución de Carl Schmitt resulta crucial es el de la crítica a la moderna articulación entre democracia y liberalismo. Las contingencias históricas y conceptuales modernas dieron por resultado que el vínculo que se forja entre los dos elementos que componen la democracia liberal sea presentado como un bloque inescindible y necesario, resultado forzoso del desarrollo espiritual occidental. Sin embargo, quien conoce este devenir histórico se encuentra diestro para comprender la precariedad de este zurcido entre dos tradiciones políticas diferentes, sus especificidades e, incluso, las contradicciones que acarrea el fundirlas en la univocidad y homogeneidad terminológica.

Al hallarse ambas en la médula de las preocupaciones de Mouffe, nuestra autora encuentra una herramienta de alto voltaje crítico en las páginas de *Los fundamentos histórico-espirituales del parlamentarismo en su situación actual*, publicado por Schmitt en la joven y bulliciosa Alemania de Weimar de 1923. El acercamiento y desarrollo más exhaustivo, por parte de la pensadora belga, de los argumentos del mencionado tratado se encuentran en *El retorno de lo político*, en el que se le dedica un capítulo entero (“De la articulación entre liberalismo y democracia”) al tratamiento de la ligazón entre estas dos tradiciones políticas. En sus párrafos, Mouffe dirige su atención a, principalmente, tres núcleos problemáticos que ya adelantamos someramente en estas líneas: la contradictoria concepción de la igualdad en la democracia y el liberalismo, la heterogeneidad entre los principios políticos que cimientan estas tradiciones y el carácter irreconciliable de las mismas.

Con respecto al primer eje, Mouffe pone el acento en la consideración schmittiana de que la democracia está vinculada directamente a la igualdad al interior del sujeto político democrático, el pueblo. Al no estar ligada a esquemas y supuestos formales, esta igualdad es sustancial, es decir, está arraigada en una cualidad o condición concreta de la comunidad política existente y se puede hablar, indistintamente, de igualdad u homogeneidad al interior de este sujeto político: el pueblo democrático se encuentra compuesto por iguales que deben ser tratados por igual. En este sentido, a pesar de la pregnancia del término, cabe hacer una aclaración

sobre la sustancialización de la homogeneidad. Si bien arraigada en una cualidad concreta, la identidad del pueblo puede aparecer bajo una multiplicidad de modos, ya sea en términos religiosos, lingüísticos, nacionales, etc. De esta manera, no se establece una relación de necesidad entre la homogeneidad política y la particularidad de uno de sus modos de aparición, sino que el requisito del sujeto político democrático es la existencia de esa igualdad concreta.

Toda democracia real se basa en el hecho de que no sólo se trata a lo igual de igual forma, sino, como consecuencia inevitable, a lo desigual de forma desigual. Es decir, es propia de la democracia, en primer lugar, la homogeneidad, y, en segundo lugar –y en caso de ser necesaria– la eliminación o destrucción de lo heterogéneo¹³.

Citado en reiteradas ocasiones por Mouffe, este pasaje clarifica el concepto de lo homogéneo y su tratamiento, como también de su correlato y oposición lógica y política, lo heterogéneo. La democracia, para Schmitt, no se agota en la cláusula del trato igual a los iguales, sino que la homogeneidad del sujeto político demanda, para garantizar su existencia, la neutralización del *otro*, es decir, de lo heterogéneo – siempre entendido en relación al núcleo cualitativo sobre el que se cimienta la existencia *política* del sujeto y no sobre la condición *humana*– bajo un tratamiento desigual que puede exigir, en el caso extremo, la anulación de la heterogeneidad.

La igualdad, para el liberalismo, no está dada por la condición política de un sujeto concreto, sino por la idea universal de humanidad, es decir, tiene una existencia externa y pre-política. En lugar de hallarse al interior de la existencia concreta de un pueblo que posibilita la existencia de un *otro* políticamente heterogéneo, la igualdad es una entidad universal inherente a todos los hombres cuyos ojos y oídos son ciegos y sordos a la diferencia. Esta ética de la igualdad humana absoluta no puede fundar una unidad política (en la modernidad, un Estado) que sea entendida como *a priori* de las libertades y garantías de los hombres, sino que, al cimentar su *paradigma deontológico* en la misma condición humana, socava y resta todo valor a las formas políticas concretas y a la igualdad esencial que opera como sustrato y posibilidad de

¹³ SCHMITT, Carl. *Sobre el parlamentarismo*. Madrid, Tecnos. 1990. P. 12.

existencia. Paradójicamente, los derechos promulgados por esta ética humanitaria universal no pueden efectivizarse por la condición humana misma, sino que necesitan de una autoridad política que posibilite su realización. El humanismo universalista y la consecuente democracia liberal que postula los derechos como inherentes a los hombres en virtud de sí mismos y no de su unidad política requiere, paradójicamente, para su concretización, de esta última, cimentada en la homogeneidad sustancial.

El segundo núcleo de la crítica schmittiana sobre el que Mouffe se detiene es el de los principios políticos¹⁴ que se entretajan en la democracia liberal. Lo propio de una forma política democrática, para Schmitt, es la identidad entre gobernantes y gobernados, es decir, la ausencia de diferencias cualitativas que funde en unidad a la autoridad política con el resto de la comunidad existente al interior del territorio. Desde una perspectiva ético-humanitaria, la precedencia lógica y política del individuo –al que le son inherentes derechos y libertades– socava la preeminencia de la autoridad y deviene mero instrumento cuya actuación es ponderada en clave utilitaria, bajo criterios de eficiencia y efectividad. La representación –principio político monárquico– permite añadir un contrapeso a la democracia y descomprimir la identidad entre gobernados y gobernantes para convertirla en representación de los unos por los otros, es decir, en un régimen mixto e híbrido en el que la identidad democrática es reemplazada por la representación, pero ésta, a su vez, padece un extrañamiento al no coincidir ya con el sujeto político de la monarquía –el monarca–, sino con una heterogeneidad de representantes que convergen en la institución pública liberal decimonónica por excelencia, el parlamento. Ahora bien, la alianza entre democracia y parlamentarismo sólo es posible en una época que extravió, luego de un largo período de luchas contra el absolutismo real, la conciencia de la contradicción entre estas dos tradiciones políticas. En un siglo fermentado como el XX, el régimen parlamentario ha perdido su razón de ser por la desaparición de su

¹⁴ De acuerdo a Schmitt, las diferencias entre las formas políticas puede ser reducida al contraste entre los principios político-formales de identidad y representación. El primero, eminentemente democrático, supone la realización de la unidad política a través de la identidad del pueblo consigo mismo. El otro, en cambio, adquiere su máxima expresión en el absolutismo monárquico y en la realización de la unidad política a través de la representación en la persona del monarca. Por supuesto, estos principios no son sino puntos de orientación: en la conformación concreta de un Estado, identidad y representación no se excluyen, sino que se da la preeminencia de uno o de otro, coexistiendo ambos. Cf. SCHMITT, Carl. *Teoría de la Constitución*. Madrid, Alianza. 2011. Pp. 265-287.

condición concreta de existencia, esta es, la metafísica racionalista que derivaba sus diversas manifestaciones de un núcleo ideal informado por la discusión y publicidad que señalaban el conocimiento de lo verdadero. El nuevo rostro de la democracia en la incipiente sociedad de masas embiste contra los presupuestos liberal-racionalistas y deja al desnudo, en medio de las cada vez más acaloradas y agudas contradicciones entre representantes, la cruda realidad del fin del parlamentarismo.

El cruce del principio de identidad con el de representación da lugar a un régimen mixto, el de la representación de la *sociedad* por el parlamento frente al monarca. El carácter de compromiso de esta alianza no puede ser mayor: sólo el calor de la lucha y la polémica de la burguesía y el *tiers-état* contra el absolutismo pudo fundir sobre un endeble yunque la aleación de democracia y liberalismo parlamentario. Apenas los hierros al rojo enfrían, el elemento democrático cava la tumba de un liberalismo parlamentario incapaz de enfrentar los peligros que le acarrea la incipiente sociedad de masas. La contradicción entre democracia y liberalismo deja, como principal damnificado, el orden y la unidad política.

Mouffe, sin embargo, no se amedrenta frente a esta encrucijada que, a primera vista, parece irresoluble. Lejos de firmar el certificado de defunción de la democracia liberal, la contradicción entre ambas tradiciones políticas no se le revela como una imposibilidad y límite conceptual, sino que su carácter paradójico es hontanar de riqueza filosófico-política y condición de posibilidad para la realización de una democracia radicalmente plural. Los principios democráticos de este vínculo antagónico inscriben la igualdad en una serie de prácticas concretas que se dan al interior de una forma política existente que obliga a la responsabilidad y seriedad, haciendo las veces de respaldo que contrarresta las tendencias al universalismo vacío, mendaz y abyecto. Los principios ético-universales del liberalismo, en cambio, permiten, a través de la noción de humanidad y de derechos inherentes al hombre, apelar a la trascendencia para abjurar y poner en cuestión el orden dado, los límites de la heterogeneidad y la desigualdad de su tratamiento, dando lugar a una redefinición siempre precaria del pueblo y la unidad política.

Nunca es posible ninguna resolución ni equilibrio entre esas dos lógicas enfrentadas y sólo puede haber negociaciones temporarias, pragmáticas, inestables y precarias de la tensión entre ellas. La política democrática liberal consiste, de hecho, en el proceso constante de negociación y renegociación – mediante diferentes articulaciones hegemónicas– de esta paradoja constitutiva¹⁵.

La introducción de una cuña que permite distinguir entre democracia y liberalismo y aprehender el carácter contingente y paradójico de estos constructos es, en sí mismo, una depuración y clarificación conceptual que se logra en virtud de la potencia crítica del arsenal teórico schmittiano. El dirigir y encauzar esta crítica hacia la posibilidad y el fortalecimiento de la política democrática radical es, en cambio, mérito de nuestra autora y de su peculiar exégesis de la obra del *Jurist*. “Leer a Schmitt de manera crítica también puede ayudarnos a comprender la importancia decisiva de la articulación entre liberalismo y democracia, y los peligros implícitos en cualquier intento de renunciar al pluralismo liberal”¹⁶.

2. 3. Lo político y la crítica al liberalismo

La distinción analítica entre democracia y liberalismo permite cercar esta última tradición para enfrentarla al asedio de una de las mayores preocupaciones de la teórica belga, la conceptualización y la ontología de lo político. Una interrogación en clave ontológica permite aprehender en su especificidad los principios políticos del liberalismo, “a fin de determinar cuáles de sus diferentes elementos hay que defender y cuáles hay que rechazar si nos proponemos dotar al régimen democrático liberal de contenido ético y filosófico”¹⁷. Mientras que los filosofemas liberal-racionalistas, como el modelo “agregativo” o el liberalismo ético “deliberativo”, no van más allá de una comprensión meramente óptica de la política y una postura espiritual que se pierde en un insulso horizonte final signado por la armonía y la reconciliación universal, el descender a la dimensión ontológica actualiza la naturaleza conflictiva, antagónica y necesaria de lo político. Si respecto de la articulación entre democracia y liberalismo nuestra autora se había detenido en el ensayo sobre el parlamentarismo de 1923,

¹⁵ Op. Cit. MOUFFE, Chantal. *La paradoja democrática*, Barcelona, Gedisa. 2003. P. 61.

¹⁶ Op. Cit. MOUFFE, Chantal. *El retorno de lo político*, Buenos Aires. Paidós. P. 152.

¹⁷ *Ibíd.* P. 168.

frente a la pregunta por lo político es en la celeberrima obra de 1927, *El concepto de lo político*, en la que Mouffe encuentra tres puntos neurálgicos para la construcción de una democracia política radical, a saber: la crítica al liberalismo, la pregunta por la antropología y el criterio específico de lo político.

El centro que motoriza la comprensión liberal de la política es el individuo. El sujeto atomizado y centrado sobre sí mismo funciona como punto de partida y de llegada para una concepción que, de ninguna manera, puede asir identidades colectivas ni el conflicto por fuera del que se canaliza al interior de la economía, entendido en términos de competencia en el mercado, o de la ética, como deliberación normativa. Nuevamente opera aquí la existencia pre-política del individuo –y su universalización, la humanidad– y la conservación de algunas de sus cualidades (derechos y libertades inherentes e inalienables) luego de ingresar en la unidad política. De esta forma, la autoridad público-institucional es un término *a posteriori* de las garantías civiles, bajo cuya ala peligran ante la inminente posibilidad que interfiera con las mismas. Los criterios para juzgar políticamente al Estado se basan en la mensurabilidad del grado en que existen condiciones políticas para la conservación y pleno ejercicio de las libertades previas, de manera tal que conducen a que las políticas liberales consistan en un *límite negativo* a la intervención de las autoridades arraigadas al interior del territorio en el que se ejercen los derechos inherentes al hombre, entendido en términos universales, para permitir su íntegra realización.

Existe pues una política liberal, en el sentido de contrapropuesta polémica a las limitaciones estatales, eclesiásticas o de cualquier otro género impuestas a la libertad individual, lo que genera ciertamente una cierta política comercial, eclesiástica, educativa o cultural. Pero lo que no hay es una política liberal de carácter general, sino siempre únicamente una crítica liberal a la política. La teoría sistemática del liberalismo se refiere casi en exclusiva a la lucha política interna contra el poder del Estado¹⁸.

Si bien en el desarrollo corriente que Chantal Mouffe hace de los puntos neurálgicos de *El concepto de lo político* la crítica al liberalismo suele verse continuada

¹⁸ SCHMITT, Carl. *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza. 1991. P. 98.

por el tratamiento del criterio de lo político, decidimos introducir una cuña que aparece exigua veces en su obra pero que tiene, además de una relevancia crucial, una indudable filiación schmittiana: la cuestión de la antropología. Por ello resulta particularmente sugerente que el jurista alemán no sea mencionado en la aproximación política a la naturaleza del hombre tal como es tratada, principalmente, en la conclusión de *La paradoja democrática*¹⁹.

Nuestra autora comienza alertando lo precisa e ineludible que resulta la reflexión sobre la naturaleza humana a la hora de pensar de manera eminentemente política: “Quisiera sugerir que es imposible hacerlo sin indagar la problemática de la naturaleza de la sociabilidad humana, que informa la mayor parte del pensamiento político democrático moderno”²⁰. La Ilustración había concebido la sociabilidad como atravesada por la lógica de la imitación, es decir, por una dinámica subjetivo-pasional que lleva a los hombres a desear los mismos objetos. En el intento moderno de fundar la política en los demiurgos de la Razón y la Naturaleza, la Ilustración comprendió de manera unilateral dicha lógica al postular que sólo se dirige a la cooperación y la realización del bien o, en su defecto, que aquellos elementos pasionales-antagónicos que le son inherentes pueden ser canalizados de manera definitiva a través del comercio y la competencia económica o la deliberación normativa que busca la verdad. De esta manera, la consecuencia de esta concepción es el optimismo en la consideración de la naturaleza humana. Sin embargo, la lógica de la imitación conlleva la imposibilidad de liberarse de la rivalidad y la violencia, es decir, implica una necesaria dimensión disociativa que el paradigma ilustrado o bien niega, o bien es incapaz de aprehender. Esta dimensión ontológica conflictiva da lugar a una complejización de la naturaleza humana que opera en desmedro del optimismo antropológico, cancelándolo y actualizando la presencia de la hostilidad y la consiguiente imposibilidad de erradicarla. En una consideración filosófico-histórica estas concepciones antropológicas quedan expuestas aún con mayor claridad. Una

¹⁹ Ciertamente no es la única y, por ello, no constituye un *hápax legomenon*. Sin embargo, en la conclusión titulada “La ética de la democracia”, la cuestión de la antropología es abordada desde un enfoque eminentemente filosófico-político, a diferencia de, por ejemplo, aproximaciones psicoanalíticas, como es tratada en el segundo capítulo de *En torno a lo político*.

²⁰ Op. Cit. MOUFFE, Chantal. *La paradoja democrática*. Barcelona, Gedisa. 2003. P. 142.

filosofía de la historia informada por una naturaleza humana optimista postula como posible una instancia final en que no es necesaria la mediación político-estatal para la realización del derecho universal. Una informada, en cambio, por una concepción antropológica pesimista, niega llanamente esta posibilidad y enfatiza, no sólo en términos utilitarios, la ineludible necesidad de la política y de la autoridad.

Ahora sí nos encontramos frente al criterio schmittiano de lo político. En la mencionada obra de 1927, el autor alemán teoriza la *differentia specifica* de lo político, la relación amigo/enemigo. Si bien este criterio y sus categorías específicas tienen diferentes derivas al interior de su obra, Chantal Mouffe se centra en el modo en que opera en la constitución de identidades colectivas, para devolver, de esta manera, la presencia del antagonismo al centro de la discusión democrática. Toda identidad política colectiva se constituye, desde esta reflexión, a partir de y frente a un *otro* exterior que señala el límite de todo consenso racional²¹. La relación con este *exterior* puede tomar diferentes magnitudes y caracteres y nutrirse de los más diversos contenidos. Sin embargo, para el jurista alemán, una contraposición sólo alcanza intensidad política cuando agrupa existencialmente a los hombres en términos de amistad y enemistad. En virtud de una contraposición de índole religiosa, ética, económica o de cualquier otro de los dominios del espíritu, los seres humanos se asocian y disocian con un grado de intensidad tal que alcanza carácter político. El liberalismo, lejos de preguntarse por este antagonismo, aplaza y posterga desde el

²¹ Ciertamente, hay momentos en que la comprensión que Mouffe tiene de la constitución de identidades políticas a la luz de la *differentia specifica* de lo político parece ser otra. Ese es el caso de su artículo “Carl Schmitt y la paradoja de la democracia liberal”, en el que señala que el jurista comprende las identidades como algo “ya dado, con una identidad substantiva” (Op. Cit. MOUFFE, Chantal. *La paradoja democrática*. Barcelona, Gedisa. 2003. P. 70). Ciertamente, esta lectura toma postura en el problema al interior de la hermenéutica schmittiana acerca de si el enemigo es reconocido, denominado o designado, a favor de la primera alternativa: dada una identidad sustancial, al enemigo se lo reconoce *a posteriori* por resultarle opuesta. Nuestra autora se diferencia de este Schmitt esencialista al decir, por medio de la teoría posmarxista de la hegemonía –ver *infra* pp. 18-22– que las identidades son “*resultado* del proceso político de articulación hegemónica” (Ibíd. P. 70. Cursivas nuestras.). Sin embargo, en la restitución que aquí realizamos, nos acercamos a una exégesis en la que hay una mayor presencia del elemento contingente en la construcción de identidades políticas, es decir, ya no hay una identidad del *nosotros* dada de manera previa al enemigo, sino que se constituye con su presencia o, más bien, se co-constituyen mutuamente. Ambas interpretaciones de Schmitt pueden hallarse al interior de la obra de nuestra autora.

comienzo este criterio específico para, fundándose sobre la antropología optimista recién mencionada, dejar de lado la creación de un *nosotros* opuesto a un *ellos* y desestimar la lógica de construcción de identidades colectivas, con lo que no abandona en ningún momento la concepción del individuo como término *ad quo* y término *ad quem*. Aquellas corrientes que consideran necesario un momento de antagonismo no varían, en sus fundamentos, de las recién tratadas y hacen gala de esta identidad al disolver al antagonista en el competidor económico o en el interlocutor de la deliberación racional.

Señalamos, al comienzo del apartado, que el movimiento que habilita la recuperación de Carl Schmitt es la crítica a la dimensión epistemológica del proyecto ilustrado, es decir, la consideración de que las premisas racionalistas, individualistas y universalistas son escindibles de los ideales políticos liberales de libertad e igualdad, al no resultar necesaria su vinculación. La obra del *Jurist* es, entonces, puesta por Mouffe al servicio de la crítica y depuración de los aspectos del liberalismo que se derivan de dicha perspectiva epistemológica. En primer lugar, la distinción entre liberalismo y democracia fundamentada, por un lado, en los diferentes conceptos de igualdad que informan cada una de estas tradiciones políticas, la igualdad democrática, de carácter particularista, dada entre los iguales y con un necesario correlato de desigualdad para los desiguales, y la igualdad del liberalismo, de carácter universal y pre-política, cimentada en la idea de humanidad; por otro, los principios políticos opuestos que conjugan el liberalismo parlamentario, la identidad de gobernantes y gobernados y la representación de los gobernados por el monarca. Estas especificidades, que montan la escena del liberalismo decimonónico, aparecen al calor de la lucha entre la burguesía y el absolutismo monárquico y brindan las condiciones para la articulación entre democracia y liberalismo. Una vez finalizado el acto, sin embargo, este constructo no puede presentar sino un carácter contradictorio que da cuenta de la contingencia de su ligazón. Deshecho, para la reflexión política, el nudo que los ataba, es posible proseguir la crítica al liberalismo de ascendencia iluminista y denunciar el individualismo sobre el cual gira en círculos concéntricos y que imposibilita la formulación de una política liberal que no esté signada por la negatividad. No apto para aprehender identidades colectivas, la antropología optimista que aparece en los

cimientos de esta corriente lo inhabilita también para comprender el carácter ineludiblemente conflictivo y antagónico de lo político, cuyo criterio específico es la mentada distinción entre amigo y enemigo. Mas no debemos olvidar que toda la lectura de Mouffe se enmarca dentro del ejercicio de pensar *con* y *contra* Carl Schmitt. A pesar de sus elogios a la actualidad de *El concepto de lo político*, no puede quedarse con la actualización del antagonismo para la política como tampoco puede quedarse con la mera negación de la democracia liberal por haberse disipado las condiciones de existencia que posibilitaron su origen, pues de esa forma se excluye o, al menos, se detiene frente a la posibilidad de construcción de un orden democrático y pluralista. El desafío, en el cual ya no puede contar con el agudo pensamiento del jurista, que se le presenta y que más interesa a nuestra autora es aquel que se da entre los límites del antagonismo y del pluralismo democrático. El menor intento de reconciliar las enemistades existentes pospone, de manera inmediata, la presencia del antagonismo. El mínimo intento de reducir los elementos antagónicos en pos de garantizar el orden, elimina la posibilidad del pluralismo. Señalamos más arriba que la propuesta democrático-radical de Mouffe tenía lugar entre los límites de la democracia y el liberalismo: la dimensión democrática traía las prácticas concretas sobre las cuales se dirime el orden político y la dimensión liberal permitía, apelando a la trascendencia, poner en cuestión lo dado. Esta contraposición, lejos de cancelarse, adquiriría carácter paradójico por medio de las negociaciones temporales y precarias entre uno y otro término. Dicho carácter se extiende, de manera análoga, a la articulación entre antagonismo y pluralismo. La clave para formular una democracia radical y plural se presenta no en la elección unilateral de términos duales y opuestos, sino en el vertiginoso y paradójico espacio intermedio que se abre entre ellos. Mouffe, de esta forma, se revela como una pensadora de las paradojas.

3. Democracia, liberalismo y agonismo

La lectura de lo político es realizada, por nuestra autora, a la luz de la teoría postmarxista de la hegemonía. Su acepción de hegemonía lleva a aceptar también la ausencia de un fundamento último y la indecidibilidad y contingencia del orden: “requiere admitir la naturaleza hegemónica de todos los tipos de orden social y el hecho de que toda sociedad es el producto de una serie de prácticas que intentan

establecer orden en un contexto de contingencia”²². De este modo, toda intervención hegemónica se caracteriza por ser constitutiva y contingente, al instituir relaciones sociales que no dependen de ninguna racionalidad previa o exterior. Lo político, en este sentido, refiere a los actos de institución hegemónica de lo social y todo orden se revela como articulación temporaria y precaria de prácticas contingentes que se basan en alguna forma de exclusión, pues siempre existen posibilidades que han sido reprimidas y que son susceptibles de ser desafiadas por prácticas contrahegemónicas en pos de instituir un orden diferente.

Las identidades políticas, desde la teoría de la hegemonía, tienen una naturaleza relacional que se expresa en su dimensión negativa, es decir, en la formación del *sí mismo* a partir de la oposición a un *otro*, a un *exterior constitutivo*: toda creación de un *nosotros* ya siempre tiene como correlato la designación de un *ellos*. Es este el momento de cierre –contingente– de la democracia, que necesariamente implica una decisión sobre un terreno indecible. La ontología negativa de lo político implica la inerradicabilidad de la rivalidad y el conflicto, por lo que toda relación es susceptible de devenir antagónica, es decir, de expresarse en términos de enemistad, de un *nosotros/ellos* que se contradicen el uno al otro, al no compartir ningún terreno o vínculo en común. Si el concepto de enemigo es el único horizonte para esta relación de enemistad, el pluralismo –que supone la diferencia que se construye sobre un suelo común de coincidencias– se cancela y sólo puede darse al interior de uno de sus términos, el *nosotros*. En cambio, si al interior de este término la diferencia se suprime, la desavenencia con el *otro* no es significativa y resulta susceptible de suturarse y conciliarse a través de la negociación económica o de la deliberación ética, lo cual implica la disolución de la categoría de enemigo en la de competidor o interlocutor. En consecuencia, se da la puntilla a la posibilidad de elección entre alternativas políticas significativamente diferentes.

“La cuestión central es entonces cómo establecer esta distinción *nosotros/ellos*, que es constitutiva de la política, de manera tal que sea compatible con

²² Op. Cit., MOUFFE, Chantal. *En torno a lo político*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 2007. P. 24.

el reconocimiento del pluralismo”²³. Si la relación nosotros/ellos no puede trascenderse, es necesario construirla de modo diferente, sublimándola. El conflicto, para que sea legítimo, no debe destruir la asociación política; para ello resulta necesaria la existencia de algún tipo de vínculo entre las partes en litigio. Si se quiere permanecer en esta paradoja, es decir, en la aquiescencia del antagonismo y la posibilidad de sublimarlo sin que ello implique suprimirlo, es necesario construir una categoría diferente a la del *enemigo* político y la del *competidor* liberal: el *adversario* agonal. “El agonismo establece una relación nosotros/ellos en la que las partes en conflicto, si bien admitiendo que no existe una solución racional a su conflicto, reconocen sin embargo la legitimidad de sus oponentes”²⁴. En lugar de perder todo terreno simbólico común, los adversarios agonales se perciben a sí mismos como pertenecientes a la misma asociación política en la que comparten un espacio en el que se expresa el conflicto. El modelo adversarial le permite a la democracia realizar su tarea crucial: sublimar el antagonismo en agonismo al convertir en adversario al enemigo.

Este espacio simbólico común entre los adversarios agonales implica que todos ellos aceptan los principios liberales democráticos de la igualdad y la libertad como forma de vida. Su existencia y validez no es en ningún momento puesta en cuestión ni en peligro, sino que los litigios se dan en forma de *conflicto hermenéutico*, es decir, se litiga acerca de las diferentes interpretaciones sobre lo que significa la libertad y la igualdad dentro del marco de un espacio común del que resulta un *consenso conflictual*. A su vez, las contiendas también se dan respecto del modo en que los principios de libertad e igualdad han de ser puestos en práctica. La diferencia entre las alternativas políticas versa, también, sobre las reglas y la constitución de la comunidad política²⁵. Éstas nunca son creadas a partir de principios universales que se aplican,

²³ MOUFFE, Chantal. *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 2014. P. 26.

²⁴ Op. Cit., MOUFFE, Chantal. *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 2007. P. 27.

²⁵ Mientras que en *El retorno de lo político*, Mouffe recupera la dimensión de las reglas y principios de la comunidad política de *On human conduct* de Michael Oakeshott, en *La paradoja democrática* tiene lugar una teorización similar desde Ludwig Wittgenstein, enfatizando principalmente el concepto de *Lebensform*.

posteriormente, a casos específicos, sino que se asientan y erigen sobre prácticas que constituyen formas específicas de individualidad y de identidad, por lo que no queda nunca del todo clara la distinción entre lo que es de carácter procedimental y aquello que es de carácter sustancial. No existen principios y reglas que no tengan arraigo en el interior de una unidad política ni prácticas que no estén guiadas por ideales políticos y procedimientos. Ambas dimensiones son, por lo tanto, co-constitutivas.

La reflexión sobre el pluralismo debe llevar, también, a la reflexión sobre sus límites. Mouffe, nuevamente, vuelve a tomar impulso desde Carl Schmitt para enfrentar el pluralismo de Harold Laski y George D. H. Cole, con quienes el jurista alemán tuvo recurrentes polémicas. Según esta perspectiva, el individuo es miembro de una multiplicidad de asociaciones en pie de igualdad, sin prioridad unas sobre otras. El principal peligro es que el Estado también forma parte de ellas y resulta una asociación más, al ubicarse al mismo nivel que las organizaciones religiosas o profesionales. Su degradación elimina toda noción de obligación y da al individuo el papel decisivo en la solución del conflicto, pero esto abre la puerta a la atenuación del espacio simbólico común y al cuestionamiento de la *unidad* de la comunidad política. Sobre este problema, Mouffe no duda en afirmar que

Schmitt tiene razón en insistir en la especificidad de la asociación política y creo que no debemos dejar que la defensa del pluralismo nos lleve a sostener que nuestra participación en el Estado en tanto comunidad política está en el mismo nivel que nuestras otras formas de integración social. Toda reflexión sobre lo político implica el reconocimiento de los límites del pluralismo. Los principios antagónicos de legitimidad no pueden coexistir en el seno de la misma asociación política; no puede haber pluralismo en ese nivel sin que la realidad política del Estado desaparezca automáticamente²⁶.

Por ello, si bien es necesario dar lugar al pluralismo, este solo es viable en un marco de elementos comunes que instituyen un *demos* y una comunidad política. La adhesión a los valores ético-políticos del régimen democrático liberal, es decir, libertad e igualdad, y a las instituciones constitutivas de la democracia son la base de dicho

²⁶ Op. Cit., MOUFFE, Chantal. *El retorno de lo político*, Buenos Aires, Paidós. 1999.P. 179.

acervo común. Sólo en este marco es posible el agonismo, que “ciertamente repudia la posibilidad de un acto de refundación radical que instituiría un nuevo orden social a partir de cero”²⁷. La democracia agonial proporciona canales por los cuales se expresan las pasiones colectivas, movilizándolas y encauzándolas hacia objetivos democráticos. Asimismo, la pluralidad del *conflicto hermenéutico* sobre el *ethos* democrático-liberal y el conflicto por la institucionalización de sus principios implica que los diversos proyectos hegemónicos que se solventan al interior de la unidad política no son susceptibles de reconciliación racional sino que solo son albergados *formalmente* por la unidad política. Solo de esta manera es posible la existencia de alternativas políticas intensamente diferentes que convivan en el mismo proscenio democrático-representativo. “La dimensión antagónica está siempre presente, es una confrontación real, pero que se desarrolla bajo condiciones reguladas por un conjunto de procedimientos democráticos aceptados por los adversarios”²⁸.

En este sentido, y profundizando sobre el mencionado antagonismo, incurriríamos en un error si dijéramos que la categoría de *enemigo* es extirpada del pensamiento político de nuestra autora. Allende la contraposición y rivalidad que se da al interior de la unidad política entre adversarios que a pesar de sus contradicciones en lo que se refiere a la interpretación de los valores democráticos tienen como suelo común los principios de libertad e igualdad, la condición de existencia de este consenso conflictual es la posibilidad real del enemigo, esto es, de un otro en sentido eminente se oponga a ellos. El agonismo democrático-adversarial también necesita, para su constitución, de un exterior constitutivo, un otro con el que no hay ningún vínculo común, es decir, que no comparte el horizonte democrático pluralista, sino que más bien lo niega y resulta una amenaza concreta.

Conclusión

Si en la *isagoge* inscribíamos a Mouffe como una pensadora moderna, esto era precisamente porque se rehusaba a abandonar el paradigma de la modernidad: era

²⁷ Op. Cit., MOUFFE, Chantal. *En torno a lo político*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 2007. P. 40.

²⁸ *Ibíd.* P. 28.

menester elucidar entonces en qué consistía este movimiento. A ello nos abocamos en el primer apartado, donde se mostraba la patencia de la belga en rechazar, por un lado, el aspecto epistemológico de la Ilustración, pero, por el otro, en abrazar su faz política. En efecto, el primero porta ínsito los valores universalistas, individualistas y racionalistas, aquel fenómeno denominado por Blumenberg como la autofundamentación, por el cual se ocupan incesantemente posiciones medievales; en tanto, la segunda implica la afirmación de aquello realmente moderno y sobre lo cual no debe dejarse de insistir: la revolución democrática. El proyecto democrático es entonces aquello que Mouffe intenta no sólo defender sino profundizar y, para ello, ya lo dijimos, es necesario hacer a la razón y a la Ilustración consciente de sus límites. Esto, claro, nos lleva al segundo apartado: es en la tradición del pensamiento conservador donde la autora belga puede encontrar ciertos énfasis (en la particularidad, la tradición y la finitud del hombre) que le posibilitan atender y poner en suspenso ciertas tendencias que se inmiscuyen en el pensamiento liberal. En particular, sobresale la figura de Carl Schmitt, sobre quien Mouffe realiza una hermenéutica singular. Esta hermenéutica devela la preocupación de la autora por no renunciar a la contribución liberal a la política y a la democracia moderna. Una exégesis libre, caracterizada por un movimiento de pensar *con* y *contra* Schmitt, verdadero ejercicio de lectura con el fin de interrogar su obra y aprehender sus críticas al liberalismo; todo esto, para afirmar la posibilidad y definir el horizonte de una democracia liberal radical. Pues es la democracia agonial la apuesta de nuestra autora, tal y como lo detallamos en el último apartado: la necesidad de dar lugar al pluralismo, a la pluralidad de valores –que tanto caracteriza al período moderno– en el seno de la democracia. Esto sólo es posible en el marco de una serie de elementos comunes que permitan instituir una comunidad política, en particular: la adhesión a los valores inconcusos, ético-políticos de la libertad y la igualdad. Proporcionar canales para expresar las pasiones colectivas, sublimar el conflicto, dar cauce a los conflictos hermenéuticos que puedan generarse en torno a estos valores ético-políticos: en esto consiste la apuesta mouffeana por la democracia agonial, por el reconocimiento de una dimensión antagónica siempre presente. Para cerrar, y sucintamente dicho, la obra de Mouffe se revela con plena vigencia y como contundentemente egregia para pensar los problemas que hacen a actualidad política.